

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MASS ILUMINACION C. LTDA. MASSILUMINA, CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA 6 DE ABRIL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del año dos mil quince, en el local social de la compañía ubicada en el Centro Comercial Aventuras Plaza, local #30, siendo las diez horas se reúne los siguientes socios de la compañía. El señor **JOSE FRANCISCO VERGARA BAEZA** representando **CIENTO CINCUENTA MIL (150.000)** participaciones sociales; y, el señor **ARQ. LUIS GUILLERMO GRUNAUER REPETTO**, representando **CIEN MIL (100.000)** participaciones sociales. Todas las participaciones sociales de la Compañía son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América. Comparece además el señor Arq. Diego Antonio Amador Mata, en su calidad de Gerente General de la compañía. Estando presentes todos los socios de la Compañía que representan la totalidad del capital Suscrito y pagado de la misma, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente, que establece que es aplicable a esta clase de compañías lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, deciden construirse en Junta General ordinaria de Socios.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, **ARQ. LUIS GUILLERMO GRUNAUER REPETTO** y actúa como Secretario de la misma, el Gerente general de la compañía, señor Arq. **DIEGO ANTONIO AMADOR MATA**.

Comprobado el quórum de instalación, los socios aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- El Gerente General de la Compañía presenta su informe correspondiente al ejercicio económico cortado al treinta y uno de diciembre de dos mil catorce y sus anexos. Se deja constancia que el contenido de esta información es el conocimiento previo de los concurrentes a quienes se les hizo llegar oportunamente.

Luego de las correspondiente deliberaciones, la Junta aprueba, por unanimidad en todas sus partes el Informe del Gerente General.

SEGUNDO PUNTO.- El señor Arq. Diego Antonio Amador Mata, pone a consideración de los Asistentes de Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014, documentos que han estado a disposición de los socios en las oficinas de la compañía desde hace más de quince días, no obstante lo cual, procede a repartir una copia de dichos documentos a los presentes.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta aprueba el balance general y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía con la abstención del Gerente General.

TERCER PUNTO.- El Presidente de la Compañía Arq. Luis Grunauer Repetto, pone a consideración de la Junta de los Socios el destino de los resultados obtenidos durante el ejercicio, indicando que de acuerdo con los Estatutos de la Compañía y de las disposiciones legales vigentes, es necesario traspasar a la Cuenta Patrimonial Reserva Legal, el 10% del beneficio neto. Además, indica que el año 2013 se produjo una Pérdida de US\$ 32.401,36, la cual debe ser enjugada con utilidades de ejercicios posteriores.

Por tal motivo, propone a la Junta de Socios, que de la utilidad neta al 31 de diciembre de 2014, se separe el 10% para Reserva Legal y el saldo se utilice en la absorción de las pérdidas acumuladas.

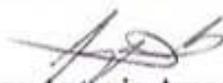
Luego de las deliberaciones del caso, la Junta aprueba el destino de las utilidades del ejercicio al 31 de diciembre 2014.

Habiendo sido tratados todos los puntos del Orden del día, el Presidente concede un momento de receso para que se redacte el acta correspondiente, reinstalada la Junta se da la lectura al Acta, firmando para constancia y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Compañías la totalidad de los asistentes, siendo las 12 horas del día 6 de abril de 2015.
**Fdo) José Francisco Vergara Baeza; Fdo) Arq. Luis Guillermo Grunauer Repetto;
Fdo) Arq. Diego Antonio Amador Mata.**

CERTIFICO:

**QUE LA COPIA DE ANTECEDENTES ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE
CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.**

Guayaquil, 06 Abril de 2015


Diego Antonio Amador Mata

GERENTE GENERAL- SECRETARIO